

Asimetrías

POR FAUSTO
FERNÁNDEZ
PONTE



¿Refundar o fundar al Estado?

FAUSTO FERNÁNDEZ PONTE *"Ninguna refundación de la República Mexicana (en realidad, el Estado mexicano) será viable si no se funda una forma de organización económica resueltamente social".*

Federico Garfias González

I La propuesta enunciada por el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, José Narro Robles, para refundar al Estado mexicano ha sido enunciada bajo guisa variopinta por no pocas figuras públicas desde los sexenios de Carlos Salinas (1988-94) y Ernesto Zedillo (1994-2000.)

Para algunos refundar equivale a volver a fundar, establecer de nuevo los mismos fundamentos; mas su connotación, por otra parte, difiere de la de fundar. La diferencia no es sólo semántica, sino filosófica, ideológica, política e incluso cultural.

Ambos ex mandatarios gozan hoy de tristísima celebridad, pues la penosa, grave y, por ello, muy peligrosa realidad actual es consecuencia de sus afanes para consolidar una forma de organización económica franca y brutalmente antisocial. Sus consecuencias son lacerantes.

En esos afanes, ambos mandatarios ignoraron la experiencia histórica de los pueblos de México desde que se inició la fase que conocemos como la Independencia -ésta no ha sido lograda aún- y fieles a los designios del capitalismo trasnacional estadounidense.

Las consecuencias de ello, dramáticamente evidentes, conforman un contexto que inspira propuestas para realizar una reforma del Estado -enunciada por Porfirio Muñoz Ledo- o crear un nuevo Estado mexicano o exhortos como el del rector Narro, de refundación.

Empero, la propuesta ha sido formulada en términos generales, con la excepción de Arturo Salcido Beltrán, un economista y analista político sinaloense que fue diputado federal por el Partido Comunista Mexicano durante la LVI Legislatura (1994-97) del Congreso de la Unión .

El señor Salcido, quien desempeña un cargo de alto nivel en el Instituto Politécnico Nacional y preside el Colegio Nacional de Economistas, presentó como diputado un proyecto de iniciativa

Escrito por Fausto Fernández Ponte
Miércoles, 18 de Noviembre de 2009 12:41

de la ley que, si aprobada, permitiría elaborar y promulgar una nueva Constitución Política.

II La premisa mayor del entonces legislador Salcido al presentar su proyecto de iniciativa era la de que el Congreso de la Unión tiene la potestad, por ministerio constitucional, de erigirse en Congreso Constituyente, con facultades para elaborar y promulgar una nueva Carta Magna.

La iniciativa del señor Salcido se quedó en las comisiones. Uno de los legisladores del PCM mexicano comentó, entonces, a éste escritor, que a la mayoría salinista (priísta) prevaleciente le pareció una Constitución "socialista" o "comunista" o "marxista" y, por ello, "inaceptable".

Los priístas ignoraban, obviamente, el significado de los vocablos "socialista", "comunista" y "marxista" aplicados a un proyecto de iniciativa de ley para una nueva Constitución Política. También es obvio que esos vocablos eran inasibles a la cosmovisión salinista.

Esa cosmovisión es la de la oligarquía mexicana. Son resabios de la cultura de la llamada "guerra fría" entre el Estado capitalista emblemático, Estados Unidos, y sus afines y adláteres en Europa, por un lado; y por otro y el mayor Estado de economía centralizada, la Unión Soviética.

Los resabios aun perduran y permean la dermis mexicana, pues los oligarcas dueños de los medios de difusión para las masas identifican como peligroso para sus intereses los exhortos a cambiar el statu quo. De esos exhortos, los oligarcas que ríen con displicencia.

Volvamos al señor Salcido y menciónese que su bancada estaba conformada por Arnoldo Martínez Verdugo, Gilberto Rincón Gallardo, Gerardo Unzueta, Evaristo Pérez Arreola, Manuel Stephens García, Pablo Gómez Álvarez, Fernando Peraza Medina y Juventino Sánchez.

III ¿Qué proponía el diputado Salcido en su proyecto de iniciativa? Entre otras, la de fortalecer el federalismo, entendido éste como la cultura de la unión de los 31 Estados Unidos Mexicanos y el Distrito Federal. Ésta federación es, en realidad, simulada. En la práctica es centralista.

Otras propuestas fueron:

- 1) Crear el andamiaje jurídico-político para una verdadera división de poderes.
- 2) Transformar el Poder Legislativo de bicamaral en unicamaral.
- 3) Establecer un régimen electoral verdaderamente democrático.
- 4) Convertir jurídica y políticamente al Distrito Federal en el Estado 32 bajo el nombre de Estado del Anáhuac.

La propuesta del señor Salcido, si bien no implicaría en un sentido estricto fundar un nuevo Estado, sí implicaba propositivamente reformarlo o, si se quiere, refundarlo. Don Arturo escribió incluso un borrador de Constitución Política, la cual se publicó en un libro.

ASIMETRÍAS ¿Refundar o fundar al Estado? / ¿Quién mató a Margarito?

Escrito por Fausto Fernández Ponte
Miércoles, 18 de Noviembre de 2009 12:41

Antes del señor Salcido, varios pensadores mexicanos -incluyendo a analistas y comentaristas como éste escritor- han estado proponiendo, unos, refundar al Estado, y otros, crear uno nuevo que resulte de la experiencia histórica mexicana; ésta no ha sido aprovechada del todo.

Si tomamos como hito histórico-político-jurídico las Constituciones de 1824, 1857 y 1917, el Estado mexicano ha sido refundado tres veces; es decir, se han creado tres repúblicas. Más en ellas persiste una omisión que fertiliza la desigualdad y la injusticia y su secuela, la pobreza.

No se fijado con contundencia en esas Constituciones la forma de organización económica; ésta debe conducirse en función del interés social mediante una rectoría estatal insubrogable en la economía y su planificación que sancione incluso penalmente al mandatario que la conculque.

El rector Narro tiene a su disposición la infraestructura para convocar a representantes informales -los verdaderos, que el Poder Legislativo ignora- de la sociedad para que, allí, en la UNAM, se dieran a la tarea de pensar en cómo fundar un nuevo Estado. Uno social.

ffponte@gmail.com

Glosario:

Comunista: partidario del comunismo -como teoría política- o habitante de un Estado comunista, que privilegia la propiedad social de los medios de producción y una economía centralizada y planificada.

Comunismo: etapa última de del proceso de socialización en el marco de una sociedad sin clases.

Marxista: versado en la filosofía y el pensamiento del marxismo.

Filosofía política y económica. Marxismo: doctrina socialista formulada por Carlos Marx. Pese a ciertas inconsistencias y cierta inflexibilidad para adaptarse a las distintas y cambiantes realidades sociales, se le considera una filosofía sólidamente estructurada y herramienta útil para comprender a la sociedad. .

Socialista: partidario del socialismo o de lo social como ideología política. Conjunto de varias ideologías identificadas como socialistas, cuyas características comunes es la disconformidad con el modelo capitalista.

¿Quién mató a Margarito?

Escrito por Fausto Fernández Ponte
Miércoles, 18 de Noviembre de 2009 12:41

“El asesinato de Margarito (Montes Parra) fue cometido por sus enemigos políticos: éstos son identificables; de hecho, el Estado sabe quiénes son”.

Patricio Morán Ibarra

I

El caro leyente Morán Ibarra, quien léenos -dice- en Hermosillo, Sonora, parece haber puesto el proverbial dedo en la llaga: si las instancias competentes del Estado saben quiénes son los perpetradores de un ilícito, ¿por qué no investigar al respecto? Hay razones para no hacerlo.

El asesinato de líder agrario Margarito Montes Parra, su esposa, una hija y dos nietos, así como de 10 personas más que viajaban desarmadas en grupo por el sur del Estado de Sonora, ocurrido el pasado 30 de octubre, es un ominoso signo de los tiempos que corren. Esos tiempos son de inestabilidad social y política e ingobernabilidad. El país entero es un escenario de violencia en agravio de luchadores sociales de la ciudad y el campo. Margarito Montes Parra era un líder agrario inserto en la cultura de la lucha de reivindicaciones agrarias.

Las causales de esa inestabilidad sociopolítica e ingobernabilidad devienen identificables: la descomposición del poder político del Estado mexicano, fenómeno cuyo inicio se localiza hace casi cinco sexenios pero agudizado en el corriente, el de Felipe Calderón.

Esa descomposición, según tratadistas, se ha ido desarrollando como secuela de la erosión del contrato social esculpido por la Revolución Mexicana mediante la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Cada contrarreforma constitucional erosionaba más dicho contrato.

La descomposición accedió a una fase virulenta a partir de 1982, cuando el poder político del Estado resolvió unilateralmente, sin consultarle a la ciudadanía, modificar la forma de organización económica, a la sazón mixta, por una de capitalismo salvaje y francamente antisocial.

II Es de señalar que esa economía mixta no era óptima, pero ello se debía al autoritarismo y la

ASIMETRÍAS ¿Refundar o fundar al Estado? / ¿Quién mató a Margarito?

Escrito por Fausto Fernández Ponte
Miércoles, 18 de Noviembre de 2009 12:41

arbitrariedad del poder político al fijar caprichosamente rumbos a seguir por las empresas del Estado, en particular la petrolera, descuidando a la vez los imperativos del desarrollo social.

Ello petrolizó la economía, fenómeno que caracterizó los últimos sexenios de la economía mixta -la del desarrollo estabilizador-. La petrolización de la economía ha continuado, pese al cambio de la forma de organización económica, hasta devenir en la obsesiva aberración privatizadora de hoy.

En este contexto de descomposición del poder político y sus efectos -inestabilidad sociopolítica e ingobernabilidad- se identifican episodios como el asesinato de Margarito Montes Parra, el cual es, en sí, indicador de otro fenómeno paralelo igual de ominoso: la ausencia de autoridad formal.

Ello inspira la aparición de otra peculiaridad propia de toda anomia -falta de correspondencias entre la conducta societal y las leyes-: la de los grupos armados, llámenseles a éstos Zetas, EPR, ERPI, paramilitares, escuadrones de la muerte, etc. El asesinato fue cometido por un grupo.

Por supuesto que éste personaje de leyenda actuaba por lo general dentro del marco de la ley, recurriendo a movilizaciones sociales -permitidas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos- y las negociaciones y otras tácticas conforme a las reglas del juego político.

Este asesinato engrosa la ristra elongada de atentados cometidos en agravio de líderes agrarios en los últimos 36 meses -medio sexenio del señor Calderón- cuyas actuaciones, si bien han sido contestatarias y reivindicatorias, han irritado al poder económico y político, formal y fáctico.

Asesinados fueron Armando Chavarría, en Guerrero hace un par de meses. Y antes, en 2008, asesinado fue en Chihuahua Armando Villarreal Martha. En atentados posteriores -en agosto del año que corre- fueron heridos en Jalisco Maximiano Barbosa y su hijo.

III Y hace apenas unos días -el sábado 31 de octubre- fue asesinado en las inmediaciones

ASIMETRÍAS ¿Refundar o fundar al Estado? / ¿Quién mató a Margarito?

Escrito por Fausto Fernández Ponte
Miércoles, 18 de Noviembre de 2009 12:41

del poblado morelense de Santa Catarina Miguel Ángel Pérez Cazalez, líder comunero y fundador del Consejo de Pueblos de Morelos. Fue “levantado” y torturado y finalmente muerto a balazos.

A esos atentados -no siempre han resultado fatales- en agravio de dirigentes de movimientos agrarios por lo general emblemáticos se suman las desapariciones forzadas, secuestros y prisión de luchadores sociales urbanos y de zonas suburbanas y rurales montañosas.

Se estima que en esos 36 meses últimos de gobierno calderonista han desaparecido unas 700 personas por motivos políticos y varios miles más por razones vinculadas al tráfico ilícito de estupefacientes y psicotrópicos y pujas locales por el poder.

El paisaje antójase sombrío. Las únicas fuerzas legales organizadas -el el Ejército y la Armada- que pondrían orden han sido rebasadas y operan al límite, al extremo de que se ven forzadas a tomar medidas desesperadas como las de incorporar a conscriptos y mujeres a unidades de combate.

El desenlace de esa situación es predecible y lo que se avecina no es alentador. Hay anarquía y el caos se asoma impaciente al escenario para representar su papel. Pero si las leyes de la dialéctica son ciertas, del caos emergería un nuevo orden. ¿Cuándo? El caos tiene sus propios tiempos.

El grupo armado -cuya identidad putativa tendría por premisa mayor la de los escuadrones de la muerte- que asesinó a Margarito Montes Parra, sus familiares y sus acompañantes actuó bajo consigna.

Tenía una misión mercenaria, que cumplió, pero ¿quién se la asignó? ¿Quién lo contrató?

En México abundan esos grupos así. De hecho, no son pocos los gobernadores de Estados que disponen de grupos armados para ciertas misiones; tampoco son pocos aquellos que ejercen un poder fáctico -económico o político-- que acallarían a Margarito Montes Parra o vengarse de él.

ffponte@gmail.com

Glosario:

Chavarría Barrera, Armando: líder de la bancada del Partido de la Revolución Democrática en el Congreso del Estado de Guerrero y presidente de éste. Asesinado en agosto de 2009.

EPR: Ejército Popular Revolucionario.

ERPI: Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente.

Villarreal Martha, Armando: dirigente de los agricultores de Chihuahua y estados del centro del país, fundador del movimiento Agrodinámica Nacional. Asesinado en marzo de 2008.

Lecturas recomendadas:

México bárbaro, de John Kenneth Turner. Costa Amic.